ACTA No 02

FECHA: Bogotá, agosto 29 de 2025.

HORA: 8:00 a.m. - 11:00 am.

LUGAR: Secretaría Distrital de Integración Social, Sala de juntas-piso 22.

TEMA: Segundo consejo directivo del Consejo Distrital de Atención a Víctimas de Violencia Intrafamiliar y Violencia Sexual.

ASISTENTES: Se anexa listado de asistencia

ORDEN DEL DÍA:

1. Instalación
2. Verificación de quórum
3. Compromisos sesión anterior
   Propuesta acto administrativo para adoptar el mecanismo articulador en el Consejo distrital para la atención integral a Víctimas de Violencia Intrafamiliar, Violencia y Explotación Sexual
   Socialización propuesta técnica Semana Distrital del Buen Trato- eventos distritales
6. Presentación avances del Plan de acción del Consejo Distrital para la Atención Integral a Víctimas de Violencia Intrafamiliar, Violencia y Explotación Sexual
7. Implementación Estrategia Cero Tolerancia contra las violencias hacia niños, niñas y adolescentes
8. Varios y cierre

DESARROLLO:

1. Instalación

La Profesional Diva Moreno, líder del equipo de prevención de la subdirección para la familia da la bienvenida a los asistentes y resalta la importancia de la participación de los miembros del Consejo Directivo para el buen desarrollo de la sesión.

Posteriormente, la Subdirectora para las Familia de la SDIS, Doctora Natalia Velasco, presenta un saludo resaltando la importancia del espacio para avanzar en los temas pendientes que hacen parte de la agenda de esta instancia, por un lado, presentar la propuesta de resolución para adoptar el mecanismo articulador en el Consejo Distrital para la Atención Integral a Víctimas de Violencia Intrafamiliar, Violencia y Explotación Sexual, presentar la propuesta técnica para el Desarrollo de la Semana Distrital del Buen Trato, presentación avances del plan de acción del Consejo Distrital para la Atención Integral a Víctimas de Violencia Intrafamiliar, Violencia y Explotación Sexual e implementación de la Estrategia Cero Tolerancia contra las violencias hacia niños, niñas y adolescentes.
La propuesta de agenda es aprobada por el espacio para el desarrollo de la sesión. De esta manera se pasa a la verificación de quórum.

2. Verificación de quórum

La Profesional Diva Moreno, líder del equipo de prevención de la subdirección para la familia procede a verificar el quorum en el siguiente orden:

- Secretaría de Gobierno – Presente
- Secretaría de Seguridad Convivencia y Justicia SSCJ– Presente
- Secretaría de Salud – Presente
- Secretaría distrital de Planeación – Presente
- Secretaría de Educación – Presente
- Secretaría Distrital de la Mujer – Presente
- Instituto Distrital de Recreación y Deporte IDRD – Presente
- Instituto Distrital de las Artes IDARTES – Presente
- Instituto de Distrital de la Participación y la Acción Comunal IDPAC – No asistió
- Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF – SNBF Dirección Regional Bogotá – Presente
- Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud IDIPRON – Presente
- Procuraduría para la familia – Presente
- Fundación Renacer – Presente
- Fundación Afecto – Presente
- GENFAMI – No asistió
- Fiscalía General de la Nación – Ausente
- Policía Metropolitana – Presente
- Instituto Distrital de protección y Bienestar Animal IDPYBA – Presente
- Patrulla Purpura – Presente

- SIJIN – No asistió
- Defensoría del Pueblo – Presente
- Instituto de Medicina Legal – Regional Bogotá – No asistió
- Instituto Distrital de Turismo – Presente

3. Compromisos sesión anterior

Respecto a los compromisos del acta anterior se socializa cada uno de ellos presentando el resultado como se muestra a continuación:

4. Propuesta acto administrativo para adoptar el mecanismo articulador en el Consejo Distrital para la Atención Integral a Víctimas de Violencia Intrafamiliar, Violencia y Explotación Sexual

   Se explica la propuesta el mecanismo articulador para el distrito, que nace con el decreto 1710 de 2020 y busca articular en una sola instancia las leyes en el desarrollo normativo, con énfasis fundamental en el trabajo por los derechos de las niñas, niños y adolescentes, se explica el mecanismo nacional y el funcionamiento del Consejo Distrital Para la Atención Integral a Víctimas de Violencia Intrafamiliar, Violencia y Explotación Sexual, bajo el Acuerdo 152 de 2005, se explica cómo funcionan las instancias en el marco del consejo: mesa de atención, mesa de prevención, mesa ESCNNA, comités locales de seguimiento a casos, comité distrital de seguimiento a casos y las redes locales de buen trato. Así mismo, se cuenta con la participación de organizaciones y entes de control.

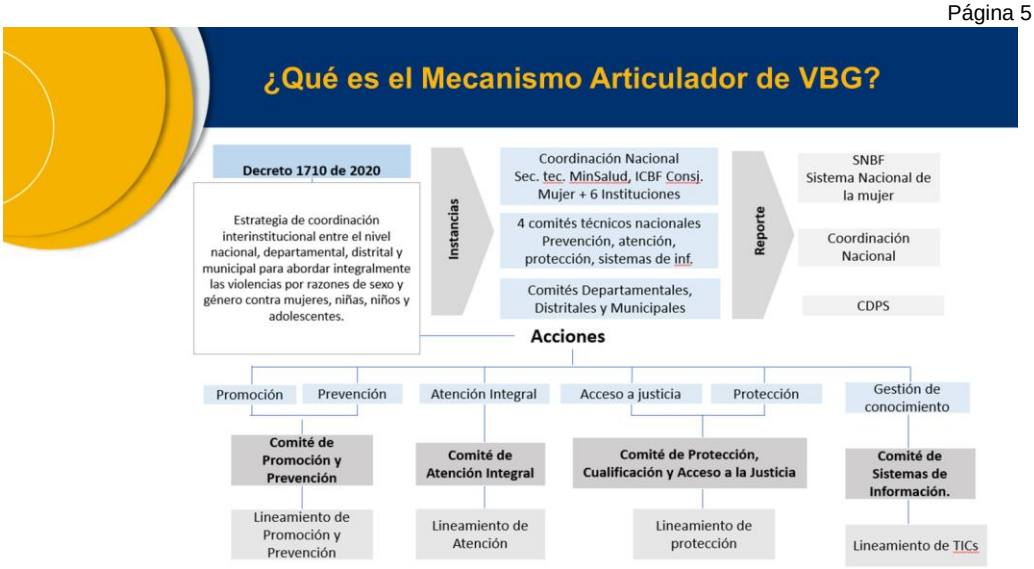

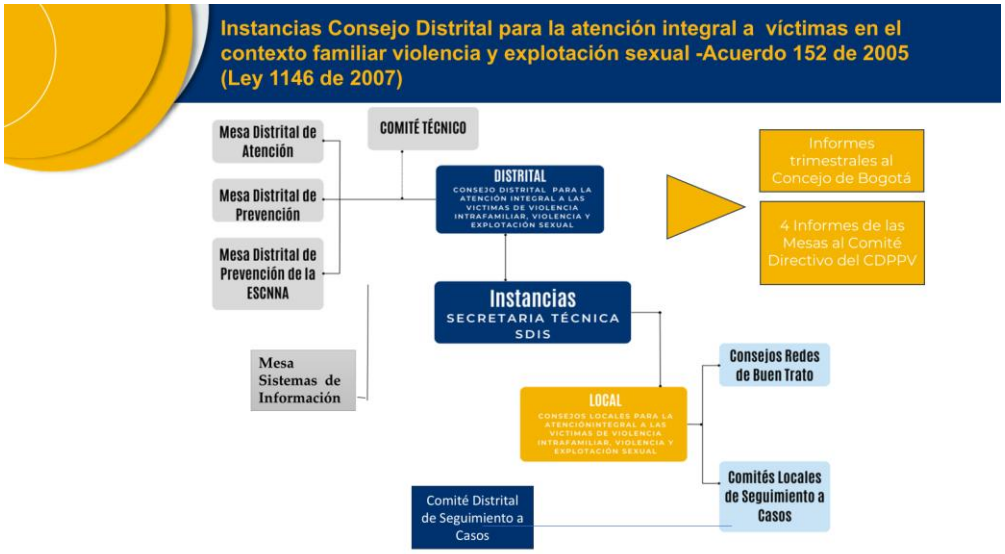

Se exponen las diferencias y similitudes entre estas instancias, es decir la estrategia de coordinación nacional existente y el Consejo Distrital como instancia que funciona a través de otros espacios de coordinación interinstitucional bajo el Acuerdo 152 de 2005.

Cuadro Comparativo.
Decreto 1710 de 2020 y Acuerdo 152 de 2005

	Mecanismo Articulador	Consejo Distrital
¿Qué son?	Estrategia de coordinación interinstitucional (Nal., Dptal., Distrital.) para la respuesta técnica y operativa dirigida a la promoción, prevención, atención, acceso a la justicia, gestión de conocimiento de VBG, sex. De niñas, niños y adolescentes y mujeres víctimas.	Cuerpo consultor y asesor encargado de formular políticas que articulen los programas de las entidades responsables en Bogotá D.C. em prevención y atención de las violencias, en el contexto familiar, violencia y explotación sexual.
¿Cuáles son sus objetivos?	I. La promoción del derecho a una vida libre de violencia. II. La prevención de esta la atención, III. Protección y acceso a la justicia a NNA y mujeres víctimas de la violencia por razones de sexo y género IV. La gestión del conocimiento.	I. Aunar esfuerzos públicos y privados para la promoción del buen trato, prevención y atención de las violencias intrafamiliar y sexual. II. Diseñar y adoptar políticas sociales, económicas, educativas y de seguridad, orientadas a la prevención y superación de dicha problemática. III. Procurar atención integral en las áreas de justicia, salud, educación y protección, a las víctimas de violencia intrafamiliar y sexual para lograr el restablecimiento de los derechos que les han sido vulnerados. IV. Propender por la reducción de la violencia intrafamiliar y sexual mediante acciones en distintos niveles de intervención. V. Garantizar un manejo oportuno y eficiente de todos los recursos humanos, técnicos, administrativos y económicos que sean indispensables para el restablecimiento de los derechos de las víctimas.

Se propone adoptar el mecanismo bajo una resolución conjunta, *"Por medio de la cual se adopta e incorpora al Consejo Distrital para la Atención Integral a Víctimas de Violencia Intrafamiliar y Explotación Sexual, creado por el Acuerdo Distrital 152 de 2005, el mecanismo articulador establecido en el Decreto 1710 de 2020, como estrategia para el abordaje integral de las violencias por razones de sexo y género que afectan a mujeres, niños, niñas y adolescentes.",* se hace un llamado a que las entidades revisen esta propuesta que fue enviada y emitan los comentarios o ajustes que consideren.

Propuesta de Acto Administrativo

RESOLUCIÓN CONJUNTA No. DE 2025
( )
"Por medio de la cual se adopta e incorpora al Consejo Distrital para la Atención Integral a Víctimas de Violencia Intrafamiliar y Explotación Sexual, creado por el Acuerdo Distrital 152 de 2005, el mecanismo articulador establecido en el Decreto 1710 de 2020, como estrategia para el abordaje integral de las violencias por razones de sexo y género que afectan a mujeres, niños, niñas y adolescentes."

Etapas:

1. Adopción normativa: Resolución conjunta 2025 • No sustituye instancias previas • Armonización en 1 año

2. Composición intersectorial: Alcaldía, secretarías distritales, policía, justicia, ICBF, Fiscalía, Medicina Legal, Defensoría, ONG, víctimas, academia

3. Instancias de funcionamiento: Consejo Directivo (decisión) • Comité Técnico (planificación y evaluación) • Mesas técnicas (Prevención, Atención, ESCNNA, Sistemas de información)

En articulación con Sistema Distrital de Protección Integral a las Mujeres Víctimas de Violencias y sus instancias.

Alexandra Quintero manifiesta que, desde la Secretaría de la Mujer en casa refugio se tiene un portafolio, se propone realizar una mesa técnica para revisar el funcionamiento del mecanismo articulador, agradece porque es un pendiente en el distrito, desde Mujer no se ha podido ejercer el mecanismo articulador porque no tienen competencia en el trabajo con niñas y niños y además no se cuenta con la participación de organizaciones. Sugiere también ponernos en contacto con salud a nivel nacional para recibir recomendaciones.

La Dra. Natalia Velasco explica que es un proceso que se articula desde el consejo y que efectivamente se convocará un espacio de trabajo interinstitucional con el apoyo de salud. Se establece el compromiso de revisar la propuesta de resolución que busca adoptar el mecanismo articulador, que se envió a los correos el día 28 de agosto, se propone dar dos semanas para revisión y espacio de trabajo conjunto.

La Dra. Lucy de Fundación Afecto menciona que se ha insistido en la articulación y es importante retroalimentar el escenario jurídico. Candelaria de la Defensoría del Pueblo menciona que tener un espacio de mecanismo articulador permite que los casos de las localidades puedan escalar más rápido a lo distrital y brindar una respuesta oportuna.

Lina de Defensoría del Pueblo refiere que, el mecanismo nos va a permitir que los casos que no podamos resolver en esta instancia distrital, los elevemos a nivel nacional. Hay unos madrinazgos de entidades a Bogotá para acompañar el proceso del mecanismo. Esto se averigua con Ministerio de Salud y Protección Social – MSPS que es la secretaría técnica. Subsidios problemática entre Salud y Mujer. Se tuteló y el juez los determina es un fallo que se envió al Dr. Moncayo, debemos crear un fondo cuando es por resolución. Artículo 19, literal b de la 1257. Este tipo de situaciones nos muestran que tenemos fallas estructurales como Estado. Se compromete a enviar el fallo. Debería crearse un fondo de cumplimiento de fallos.

Alexandra de la Secretaría Distrital de la Mujer expone que hay un pronunciamiento de la corte de 2011 que dice que esto le corresponde a Ministerio de Salud, hay dos resoluciones al respecto. La Secretaría Distrital de la Mujer apuesta a tener estos recursos, en consonancia a que tenemos casas refugio en 3 modalidades de acogida. Alexandra manifiesta que duraron 3 años devolviendo esta plata al MSPS, plata vía Adres. En estos 3 años ninguna entidad distrital pudo aplicar a estos recursos. La cooperación ha pagado estudios para recabar las barreras para acceder a estos recursos.

Agregan además que es un tema pendiente, pero la razón es que Bogotá aplicó a estos recursos. Toca hablar con MSPS para saber qué recursos hay.
Alexandra agradece esta propuesta del mecanismo. Este espacio no pudo ser compatible con la Mesa Sofía porque no atendemos en ella niñas, niños y

adolescentes y porque no hay representación de la sociedad civil en la mesa. Sugiere revisar si esto hay que elevarlo más allá de resolución, podría ser un decreto. Asume el compromiso de darle una revisión jurídica a esta propuesta y hacer parte de las mesas con salud y protección social y con representantes del mecanismo a nivel nacional.

Desde la Secretaría Distrital de Salud se sugiere citar mesa técnica convocamos a MSPS, a Mujer y a SDIS para establecer la ruta y para identificar la ruta ya sea vía Adres.

La Dra. Natalia Velasco aclara que se debe revisar cuál es el acto administrativo más adecuado desde lo jurídico para darle vida al mecanismo, e identificar la entidad madrina de Bogotá desde el mecanismo articulador a nivel nacional.

Por parte de la Defensoría del pueblo manifiestan que se debe Vincular a los territorios. Tener un mecanismo articulador esto permitiría que rápidamente suba al nivel nacional los casos.

4. Socialización propuesta técnica Semana Distrital del Buen Trato- eventos distritales.

La Subdirección para las Familias realiza la socialización de las actividades programadas para la Semana Distrital del Buen Trato, hace el llamado a la participación y liderazgo de las demás entidades, además del trabajo conjunto que se viene coordinando desde los comités técnicos y la mesa de prevención.

La Subdirectora Natalia refiere que toca revisar en la distribución de actividades como se puede liderar y coliderar las actividades, el 19 de octubre se debe tener las actividades concertadas, porque se presentan cada una de las fechas y eventos o actividades a desarrollar.

Por parte de la Secretaría Distrital de Cultura se hizo el llamado de atención sobre la actividad con niñas, niños y adolescentes, esto se tendría que articular con las instancias de niñas, niños y adolescentes y la mesa MIPI. Evitar jornadas largas y adul-tocéntricas, se tiene que preparar metodológicamente a los niñas, niños y adolescentes y a los secretarios/as qué sepan cómo hacer esto.

Por parte de la Asociación Afecto, se refirió que el año pasado se vinculó la UNAL y Uni-minuto para trabajar con la comunidad, se hicieron 43 conversatorios, que fueron muy interesantes, se abarcó habitabilidad en calle, trabajamos con personas mayores, viviendo en hacinamiento, el evento con los niños y niñas, sugiere gestionar medios de comunicación.

La Dra. Natalia Velasco aclara que se está viendo cómo se retoman los círculos de la palabra.

Por parte de la Secretaría Distrital de Salud se expuso que sería bonito que esta semana empezáramos posicionando una apuesta pedagógica conjunta con mensajes comunes. Pensamos en dos vías: 1) Agenciamiento para la transformación comunitarias para generar habilidades comunitarias 2) posicionar la estrategia de prescripción social del bienestar, conectando a las personas y sus familias con activos institucionales y con activos sociales y comunitarios. Podemos articularnos como salud a un taller pedagógico con comunidad y con la posibilidad de derivar a estas mujeres, a los niños para que puedan disfrutar de terapia naturaleza. O a las huertas de jardín botánico.

Lina por parte de la Defensoría del Pueblo manifiesta que en Bosa hay un cerramiento de la Universidad Distrital. Proceso del “bicho”.

El Instituto Distrital de Turismo participará en la actividad del 19 de noviembre, metodología mesa MIPI acuerdo 887, consideran que es importante darles voz a los niños, y sugieren definir si se va a realizar con el consejo consultivo de niñas y niños ampliado.

La Dra. Lucy de Asociación Afecto señala la importancia de retomar los círculos de la palabra y realizar articulación con la academia, propone la universidad Distrital.

Secretaría de Salud señala que están empezando una campaña de prescripción social que busca potenciar los activos sociales proponen articularse en la Semana Distrital del Buen Trato.

Fundación Renacer, menciona que realizaron una consultoría en la cual se indagó sobre cómo se está pensando hacer prevención de violencias de género en la construcción del metro, propone compartir el documento a los miembros del comité.

5. Presentación avances del Plan de acción del Consejo Distrital para la Atención Integral a Víctimas de Violencia Intrafamiliar, Violencia y Explotación Sexual

Diva Moreno realiza introducción al análisis de los planes de prevención de suicidio, humanización y prevención de violencias, coordinado entre SDIS Y Secretaría Distrital de salud, en este sentido desde salud se propone avanzar en la articulación de los planes y la generación de acciones conjunta.

La profesional Ivonne Siza del equipo de prevención, presenta la generalidad de los avances en los productos de la mesa de prevención y los compromisos o tareas pendientes para lograr su cumplimiento en la presente vigencia.

Se hace énfasis en la escuela distrital de prevención y las escuelas locales, las jornadas de fortalecimiento técnico a las redes locales de buen trato, semana distrital del buen trato y los productos que tienen que ver con la construcción de documentos, consolidación de información y creación del micrositio web para contar con información consolidad de las entidades que hacen parte del Consejo Distrital, para la prevención y atención de las violencias.

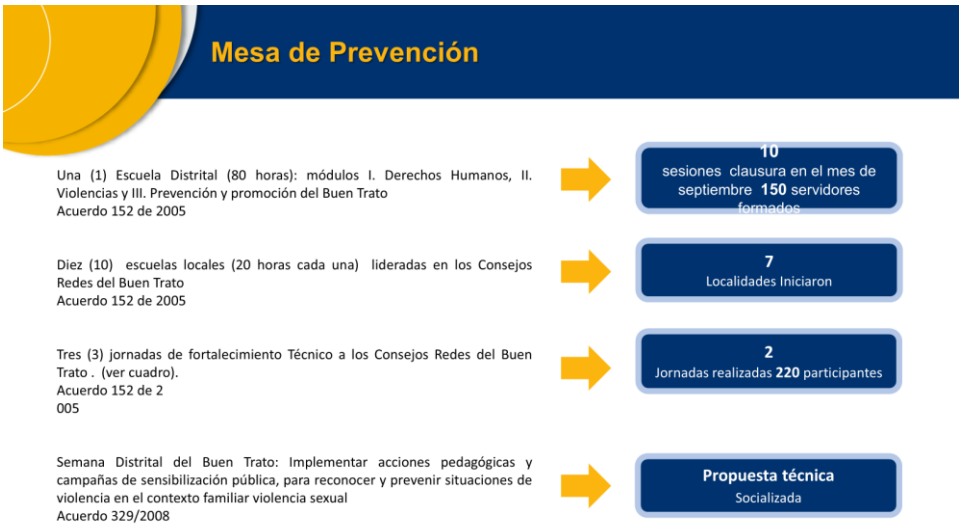

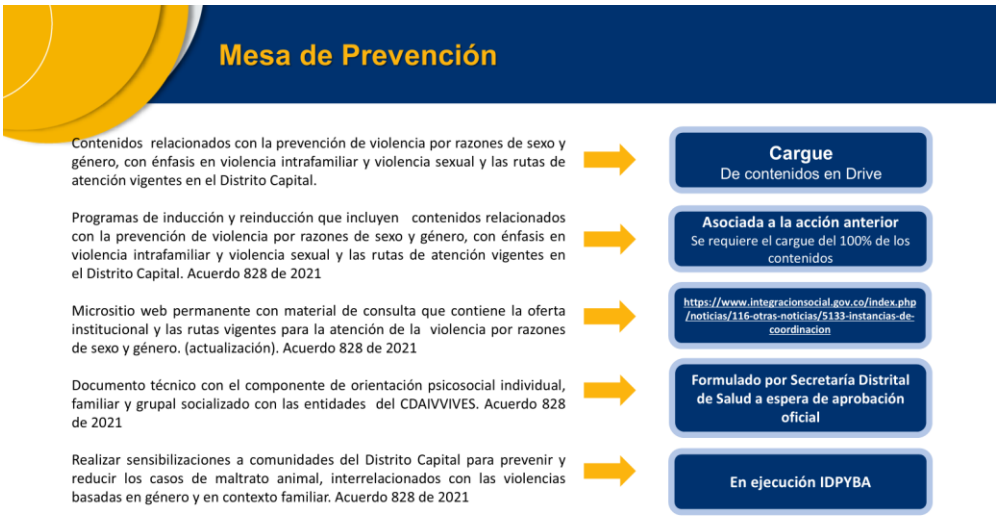

Presentación avances de los productos de la mesa de atención

La profesional Sheila Bohórquez, da a conocer los avances de cada uno de los productos a cargo de la Mesa de Atención, donde se evidencia que, a nivel general, se está dando cumplimiento a los mismos. En la siguiente gráfica se puede observar los avances por cada uno de los productos:

Presentación avances de los productos mesa ESCNNA

Se presentaron los avances en cada una de las acciones planteadas para 2025, en cuanto a entornos protectores se realizó la conceptualización en la unificación de todas las entidades, esto para construir material y difundir a las comunidades y también a las instituciones para estar armonizados, por otro lado, en los procesos de socialización para identificación del riesgo de

ESCNNA se realizado un taller con familias *“ redes que cuidan, navegando justos en familias”* donde participaron más de 300 personas.

También se han realizado proceso de desarrollo de capacidades en ruta de atención, canales de denuncia que les permita a las familias conocer ruta a seguir ante posibles riesgos. También se compartió con infancia un documento técnico con recomendaciones y orientaciones para la construcción de las dos líneas de política relacionados con la prevención de Explotación Sexual Comercial Contra Niñas, Niños y Adolescentes.

Se han realizado cuatro recorridos territoriales en el marco de las acciones de la alerta 004 de la Defensoría del Pueblo. Así mismo, en articulación con el Ministerio del Trabajo apoyo a los adolescentes y jóvenes para consecución de empleo y con el SENA formación para el trabajo y que sean formados en competencias.

Implementación Estrategia Cero Tolerancia contra las violencias hacia niños, niñas y adolescentes

6. Varios

   No se presentan varios en la sesión

7. Cierre

   La Dra. Natalia Velasco agradece a los miembros del Consejo Directivo por la disposición y participación en la sesión y da por cerrada la sesión siendo las 10:40 am

Compromisos:

Compromisos	Responsables	Fecha de Ejecución
Definir la postura Distrital frente al Mecanismo articulador	Entidades del Consejo Distrital	Segundo semestre 2025
Armonización de planes de prevención de violencias, prevención del suicidio y de salud mental	SDIS – Secretaria de Salud – Entidades del Consejo Distrital	Junio 2025
Ajustar el plan distrital de prevención de violencias en el contexto familiar y violencia y explotación sexual según observaciones realizadas en sesión de consejo directivo	SDIS	Mayo 2025
Impulsar la generación de métricas de las acciones del plan distrital de prevención con miras a medir los impactos de las intervenciones	Entidades del Consejo Distrital	Permanente

En constancia de lo anterior firman:

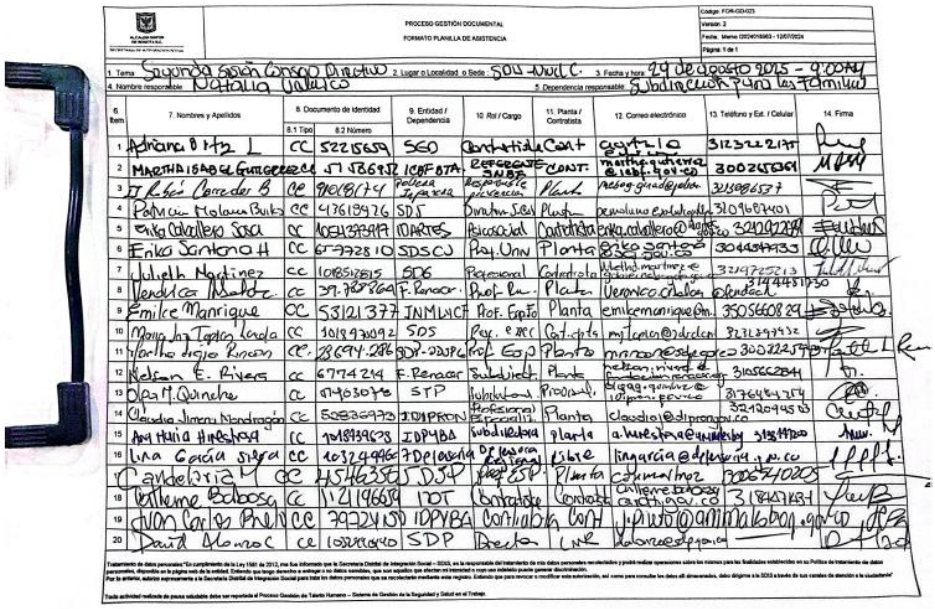

PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL
FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA

Código: FOR-GD-023
Versión: 2
Fecha: Memo D2024018863 - 12/07/2024
Página: 1 de 1

1. Tema: Segunda sesión Consejo Directivo 2. Lugar o Localidad o Sede: SDIS - Nivel C. 3. Fecha y hora: 29 de agosto 2025 - 9:00AM
4. Nombre responsable: Natalia Valencia 5. Dependencia responsable: Subdirección para la Familia

6. Item	7. Nombres y Apellidos	8. Documento de identidad 8.1 Tipo	8.2 Número	9. Entidad / Dependencia	10. Rol / Cargo	11. Planta / Contratista	12. Correo electrónico	13. Teléfono y Ext. / Celular	14. Firma
1	Adriana Ortiz L	CC	52215659	SED	Contratista	Cont	[illegible]	3123222177	[illegible]
2	Martha Isabel Gutierrez	CC	1026[illegible]	IDRD	Referente Jurídica	Cont	martha.gutierrez@idrd.gov.co	3002450061	[illegible]
3	Rubén Corredor B	CC	91018174	Policía Infancia	Responsable Privación	Planta	[illegible]	3138986577	[illegible]
4	Paola Molano Bulla	CC	47618976	SDS	Director SCV	Planta	[illegible]	3209687401	[illegible]
5	Erika Caballero Soca	CC	1054252919	IDARTES	Psicosocial	Contratista	erika.caballero@idartes.gov.co	3242922881	[illegible]
6	Erika Santana H	CC	67792810	SDSCJ	Psic. Univ	Planta	erika.santana@sdscj.gov.co	3044549733	[illegible]
7	Julieth Martinez	CC	1018512815	SDG	Personal	Contratista	julieth.martinez@[illegible]	3219725213	[illegible]
8	Verónica Chalon	CC	39.787864	F. Renacer	Prof. Pu	Planta	Veronica.chalon@[illegible]	3144481050	[illegible]
9	Emilce Manrique	CC	53121377	INMLUCF	Prof. Esp	Planta	emilcemanrique@m.	3505660829	[illegible]
10	Maria Jose Tapias Verdia	CC	1019430092	SDS	Psic. e PEC	Cont. ops	mjtapias@sdscj.gov.co	8231299432	[illegible]
11	Martha Inés Rincón	CC	28694.286	SDH-DADR	Prof. Esp	Planta	mrincon@sdp.gov.co	3002225907	[illegible]
12	Nelson E. Rivera	CC	6774214	F. Renacer	Subdirect.	Planta	nelson.rivera@[illegible]	3105662844	[illegible]
13	Olga M. Quinche	CC	51903078	STP	Profesional	Planta	olga.quinche@stp.gov.co	3176484274	[illegible]
14	Claudia Jimena Mendragón	CC	52836973	IDIPRON	Profesional Especializ.	Planta	claudia@idipron.gov.co	3242094550	[illegible]
15	Ana María Hinestroza	CC	1018439673	IDPYBA	Subdirectora	planta	a.hinestroza@[illegible]	3134[illegible]	[illegible]
16	Lina García Sierra	CC	1032449967	Defensoría Pública	Defensora	Libre	lingarcia@defensoria.gov.co	[illegible]	[illegible]
17	Candelaria M	CC	45463565	DJP	Prof. Esp	Planta	[illegible]	3006740205	[illegible]
18	Guillermo Bolaños	CC	1121196684	IDT	Contratista	Contratista	[illegible]	3184371481	[illegible]
19	Juan Carlos Pinzón	CC	79724150	IDPYBA	Contratista	Cont	[illegible]	[illegible]	[illegible]
20	David Alonso C	CC	1032440440	SDP	Director	LNR	[illegible]	—	[illegible]

Tratamiento de datos personales "En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en la página web de la entidad. Entiendo que tengo derecho a entregar o no datos sensibles, que son aquellos que afectan mi intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de los canales de atención a la ciudadanía"
Toda actividad realizada de pausas saludable debe ser reportada al Proceso Gestión de Talento Humano – Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo

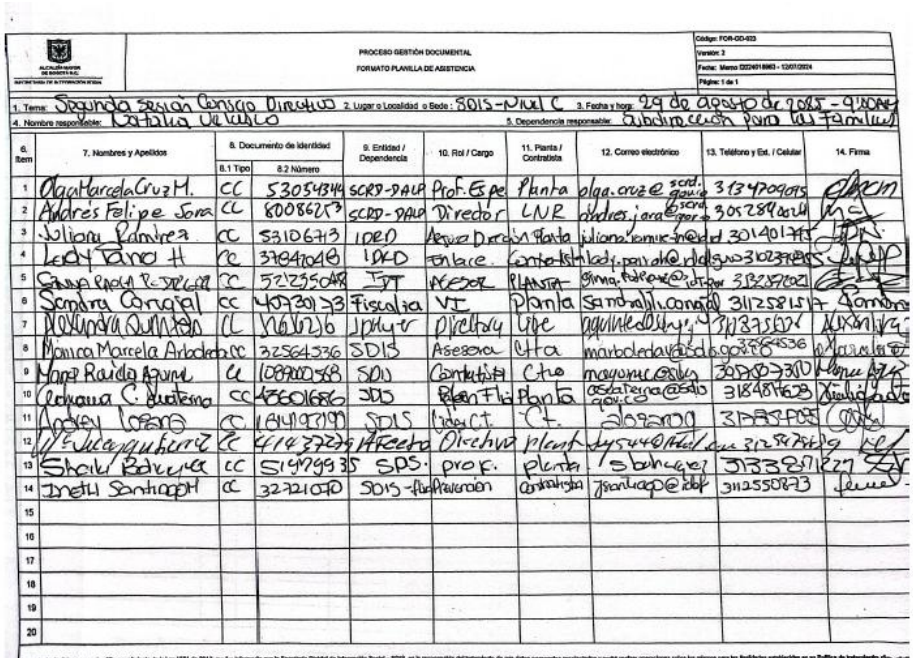

PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL
FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA

Código: FOR-GD-023
Versión: 2
Fecha: Memo D2024018863 - 12/07/2024
Página: 1 de 1

1. Tema: Segunda sesión Consejo Directivo 2. Lugar o Localidad o Sede: SDIS - Nivel C 3. Fecha y hora: 29 de agosto de 2025 - 9:00AM
4. Nombre responsable: Natalia Valencia 5. Dependencia responsable: Subdirección para la Familia

6. Item	7. Nombres y Apellidos	8. Documento de identidad 8.1 Tipo	8.2 Número	9. Entidad / Dependencia	10. Rol / Cargo	11. Planta / Contratista	12. Correo electrónico	13. Teléfono y Ext. / Celular	14. Firma
1	Olga Marcela Cruz M.	CC	53054344	SCRD-DALP	Prof. Esp	Planta	olga.cruz@scrd.gov.co	3134709095	[illegible]
2	Andrés Felipe Jara	CC	80086253	SCRD-DALP	Director	LNR	andres.jara@scrd.gov.co	3052894014	[illegible]
3	Juliana Ramírez	CC	53106313	IDRD	Apoyo Dirección	Planta	juliana.ramirez@idrd	3014017[illegible]	[illegible]
4	Lady Pardo H	CC	37847048	IDRD	Enlace	Contratista	lady.pardo@idrd.gov	3102378[illegible]	[illegible]
5	Gina Andrea R. Sánchez	CC	52123504[illegible]	IDT	Asesor	Planta	gina.[illegible]@idt.gov	3132587027	[illegible]
6	Sandra Consigal	CC	40730173	Fiscalía	VI	Planta	sandra.consigal@[illegible]	3112581514	[illegible]
7	Alexandra Quintero	CC	1016[illegible]26	IDPYBA	Director	Libre	[illegible]	3133735[illegible]	[illegible]
8	Mónica Marcela Arbolada	CC	32564336	SDIS	Asesora	Otra	marbolada@sdis.gov.co	3208[illegible]4336	[illegible]
9	Mayra Rueda Ayala	CC	1098[illegible]58	SDIS	Contratista	Cto	mayarueda@sdis	3002[illegible]3810	[illegible]
10	Catalina C. Gutiérrez	CC	1136016886	SDIS	Plan Flia	Planta	catalinagu@sdis.gov.co	3184816628	[illegible]
11	Andrey Lozano	CC	1014197199	SDIS	Indirect.	Ct.	[illegible]	3108[illegible]	[illegible]
12	Juan Esquivel	CC	4143723[illegible]	Afecto	Directivo	planta	[illegible]	312[illegible]	[illegible]
13	Shaili Rodríguez	CC	51497993[illegible]	SDS	prof.	planta	s.rodriguez	3133821227	[illegible]
14	Ineth Santiago H	CC	32721070	SDIS-Flia Prevención	Contratista	jsantiago@sdis		3112550873	[illegible]
15									
16									
17									
18									
19									
20									

Tratamiento de datos personales "En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en la página web de la entidad. Entiendo que tengo derecho a entregar o no datos sensibles, que son aquellos que afectan mi intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de los canales de atención a la ciudadanía"

Elaboró: María Ruviela Aguirre– Ivonne Siza Subdirección para la Familia SDIS